



ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CUARTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
OGSMPCDMX/04-ORD-Virtual/131222
13 de diciembre de 2022

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con siete minutos del veintitrés de septiembre de dos mil veintidós, con el propósito de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria Virtual del Órgano de Gobierno del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México.

- 1.- Jorge Muciño Arias, Suplente de la Secretaria de Cultura de la Ciudad de México y Presidente del Órgano de Gobierno;
2.- Juan Manuel Hermida Escobedo, Suplente de la Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México e integrante del Órgano de Gobierno;
3.- Alejandra Arellano Martínez, Suplente de la Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México e integrante del Órgano de Gobierno;
4.- Juan José González Moreno, Suplente de la Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México e integrante del Órgano de Gobierno.
5.- Dulce Claudia Colín Colín, Suplente de la Secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México e integrante del Órgano de Gobierno.
6.- Alonso Millán Zepeda, Director General del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México y Secretario Técnico del Órgano de Gobierno;
7.- Rocío Olguín Santiago, Comisaria Suplente y Jefa de Unidad Departamental de Comisarios "C", en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.
8.- Francisco Javier Lozano Moheno, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

En uso de la voz la Presidencia del Órgano de Gobierno, saludo a las personas presentes en esta Cuarta Sesión Ordinaria Virtual del Órgano de Gobierno del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México y solicito a la Secretaría Técnica que proceda al pase lista de asistencia y verificación de la existencia del quórum.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

La Secretaría Técnica en uso de la voz, saludo y señaló que, por instrucciones de la Presidencia, sean tan amables de encender su micrófono y cámara, así como mencionar presente al escuchar su nombre:

Table with 3 columns: NOMBRE DE LOS MIEMBROS, DEPENDENCIA, ASISTENCIA. Row 1: Jorge Muciño Arias, Director General de Gestión Institucional y Cooperación Cultural, Secretaria de Cultura, si.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



Juan Manuel Hermida Escobedo Director General de Gasto Eficiente A	Secretaría de Administración y Finanzas	si
Alejandra Arellano Martínez Asesora "B"	Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas residentes	si
Dulce Claudia Colín Colín Directora General de Igualdad y Atención a la Violencia de Género	Secretaría de las Mujeres	si
Juan José González Moreno Director General de Cómputo y Tecnologías de la información	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	si

La Secretaría Técnica Informa a la Presidencia que existe quórum para la celebración de esta sesión, con cinco asistencias y cero inasistencias.

En uso de la voz la Presidencia señala que teniendo el quorum necesario y siendo las trece horas con doce minutos del día trece de diciembre del año dos mil veintidós, se declara instalada y abiertos los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

En uso de la voz la Presidencia indicó continuamos con la aprobación del orden del día, para lo que solicitamos obviar la lectura, ya que se hizo llegar junto con el oficio de invitación, pueden revisarla en sus carpetas digitales y se encuentra proyectada en este momento. Le pido a la Secretaría Técnica por favor, consultar a las personas integrantes de este Órgano de Gobierno, en votación, si se aprueba o desean hacer algún comentario.

En uso de la voz Alonso Millán Zepeda Si me permite, presidente, solicito la aprobación para incluir como punto 8 en la orden del día el tema: Presentación, discusión y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2023 que en el oficio de invitación no se incluyó, pero si se consideró en la carpeta de trabajo.

La Secretaría Técnica Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las personas integrantes de este Órgano de Gobierno, si se aprueba el Orden del Día presentado.

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo; si nadie tiene objeción, se tomará como aprobado.

Informo a la presidencia que el Orden del Día ha sido aprobado, con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

En uso de la voz la Presidencia señaló: Aprobado el Orden del Día Secretario, favor de poner a

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



consideración el acuerdo.-----

En uso de la voz la Secretaría Técnica señaló: Procedo a dar lectura al acuerdo: -----

AC-001-12/2022 -----
El Órgano de Gobierno del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, aprueba por unanimidad que su Cuarta Sesión Ordinaria se lleve a cabo conforme al Orden del día aprobado conformado por diez puntos. -----

Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las personas integrantes de este Órgano de Gobierno, si se aprueba el acuerdo: -----

Quienes estén por la negativa del acuerdo leído, favor de manifestarlo; si nadie tiene objeción, se tomará como aprobado.-----

Informo a la presidencia que el acuerdo **AC-001-12/2022** ha sido aprobado, con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.-----

3. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA Y QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO 2022 DEL SMPCDMX. -----

La Presidencia señaló para abordar el punto número tres, Presentación, discusión y en su caso aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno 2022 del SMPCDMX, solicitamos obviar la lectura de las actas, ya que se hicieron llegar con anticipación en sus carpetas digitales y sólo se realizaría el informe del avance de los acuerdos tomados hasta el momento. Por favor Secretario, podría consultar a las y los integrantes.-----

En uso de la voz la Secretaría Técnica señaló, claro presidente.-----

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo; si nadie tiene objeción, se tomará como aprobado. -----

Informo a la presidencia que la propuesta ha sido aprobada, con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. -----

La Presidencia solicitó al Secretario Técnico presente el informe sobre el avance de los acuerdos tomados hasta el momento por este Órgano de Gobierno. -----

La Secretaría Técnica informó a las personas integrantes de este Órgano de Gobierno que en las ocho sesiones que se llevaron a cabo hasta el momento, tres ordinarias y cinco extraordinarias, se tomaron **36 acuerdos**, de los cuales siguen en proceso cinco de ellos. El **AC-004-09/2022** y **AC-005-09/2022** se concluyen esta semana con la publicación en Gaceta Oficial del Código de Conducta y de las modificaciones al Estatuto Orgánico del Servicio de Medios Públicos.-----

Se está trabajando para que los tres acuerdos restantes puedan ser atendidos en su totalidad antes de que acabe este mes y así estar en posibilidad de reportar en la primera sesión ordinaria del próximo año, su conclusión. Es cuánto, gracias. -----

La Presidencia señaló Gracias Alonso. La persona integrante que desee hacer uso de la voz, sírvase registrarse con la Secretaría Técnica. -----

En uso de la voz Rocío Olguín Santiago, Comisaria Suplente y Jefa de Unidad Departamental de Comisarios "C", en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, señaló como sugerencia y para una mayor tranquilidad de los asistentes, si se puede anexar documentación de la conclusión de los seguimientos de acuerdo, sería una mejor integración de su carpeta y una mayor transparencia de las gestiones que realiza la Entidad, gracias. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



En uso de la voz Alonso Millán Zepeda, Director General del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, señaló con gusto comisaria mandamos el anexo con los probatorios de cada uno de los acuerdos.-----

En uso de la voz Rocío Olguín Santiago, Comisaria Suplente y Jefa de Unidad Departamental de Comisarios "C", en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México sería la documentación exacta con la que se concluyó.-----

La Secretaría Técnica por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las personas integrantes de este Órgano de Gobierno, la aprobación del siguiente acuerdo:-----

AC-002-12/2022 -----
El Órgano de Gobierno del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México aprueba el acta de la Tercera Sesión Ordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria 2022 del Órgano de Gobierno de SMPCDMX y se enviarán los documentos probatorios del cumplimiento de los acuerdos tomados.-----

La Secretaría Técnica señaló quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo; si nadie tiene objeción, se tomará como aprobado.-----

Informo a la presidencia que el **ACUERDO: AC-002-12/2022** ha sido aprobado, con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.-----

4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INICIO DE ACTIVIDADES PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL SMPCDMX. -----

La Presidencia en uso de la voz señaló: para abordar el punto cuatro, presentación, discusión y en su caso aprobación del inicio de actividades para la integración del Programa Institucional del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, solicito a la Directora de Planeación, Seguimiento y Difusión, Antonia Nájera Pérez, que haga la presentación.-----

En uso de la voz Antonia Nájera Pérez, Directora de Planeación, Seguimiento y Difusión, buenas tardes, muchas gracias, el Servicio de Medios Públicos comenzará con la integración de su Programa Institucional, hemos llevado ya algunas reuniones con el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México. Nuestro Programa Institucional ajustado obviamente a el Sistema de Planeación Nacional y Local dará cumplimiento a diversas disposiciones entre ellas el artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, que establece que las entidades de la Ciudad de México deberán sujetarse a los programas institucionales, así como al artículo 12 fracción primera de la Ley del Sistema de Planeación de Desarrollo de la Ciudad de México, que establece que los entes de la administración pública deberán formular los programas sectoriales especiales e institucionales necesarios para dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y metas previstas por los instrumentos de planeación aprobados y finalmente a los recientemente publicados Lineamientos para la Formulación de Programas Sectoriales Especiales e Institucionales que salieron en la gaceta desde el primero de noviembre de este año. En este marco se presenta hoy el inicio de actividades para la formulación de nuestro Programa Institucional, el cual constará de cuatro etapas, que duraran alrededor de 3 meses, estemos haciendo una etapa para las gestiones, la formulación, la integración, la etapa de ejercicios de participación ciudadana, que también correrá paralela a la formulación y finalmente la parte de cierre que será la consulta, la

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Large handwritten signature in blue ink at the bottom]



dictaminación, la publicación y la difusión de nuestro Programa Institucional. Nuestro inicio de actividades comprende este mes que es diciembre de 2022, durante este mes y durante esta etapa tendremos la planeación de actividades, el inicio de la Coordinación con el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, así como con nuestra cabeza de sector la Secretaría de Cultura de la Ciudad; a su vez en enero estaremos comenzando con distintos procesos más de gabinete, incluido la alineación estratégica, el trabajo de investigación para la formulación de nuestro diagnóstico, así como la formulación de objetivos estrategias y metas, el diseño de indicadores y todo el mecanismo de evaluación de nuestro Programa Institucional. Respecto a los ejercicios de participación ciudadana ya hemos hablado conversaciones con el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México nos ha aconsejado algunos ejercicios, entre ellos ejercicios con las audiencias, cuyo diseño partirá también de un trabajo conjunto con la Defensora de Audiencias y otro será realizado con el Consejo Ciudadano, posterior a esto se mandará a la revisión y validación con el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, también lo estaremos presentando en un su versión preliminar con este Órgano de Gobierno y procederemos a la consulta pública de esta versión preliminar de nuestro Programa Institucional. Finalmente la etapa de dictaminación y publicación, estamos pensando llevarla a cabo al término de la formulación y de los ejercicios de participación ciudadana será en marzo de 2023, se incluirá la presentación de la versión final de este Programa Institucional ante este Órgano de Gobierno para su aprobación, para su examinación por el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, la publicación en gaceta, la difusión interna en nuestros portales institucionales; es importante mencionar que estaremos trabajando de la mano de la integración de este Programa Institucional con la formulación de nuestro Programa Anual de Trabajo, para que ustedes también puedan validarlo en una sesión casi paralela a la aprobación del Programa Institucional, es todo, seguramente estaremos aquí, comentando los avances y los principales hallazgos de este Programa y de los ejercicios de participación ciudadana.-----

La Presidencia señaló gracias Maestra. La persona integrante que desee hacer uso de la voz, sírvase registrarse con la Secretaría Técnica. -----

En uso de la voz Rocío Olguín Santiago, Comisaria Suplente y Jefa de Unidad Departamental de Comisarios "C", en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, señaló buenas tardes, me parece muy oportuno que están empezando a realizar ya su Programa Institucional de acuerdo a la ley de Planeación y los Lineamientos que el mismo Instituto saco, sin embargo les hago el comentario en referencia a que también nos tenemos que apegar a la alineación con los Programas Especiales si tuviesen, así como el Programa Sectorial que en este caso sería de la Secretaría de Cultura ya que están ustedes sectorizados a la misma, para que lo tengan en consideración gracias. -----

En uso de la voz Alonso Millán Zepeda, Director General del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, señaló: así es comisaria, sí lo mencionó la Maestra Antonia, estamos ya en comunicación con las áreas asignadas por la Secretaría de Cultura y de todos modos vamos avanzando para no quedarnos atrás.-----

En uso de la voz Alejandra Arellano Martínez, Suplente de la Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México mencionó buenas tardes, muchas gracias, pues si de algo vale el comentario lo veo muy apretado, creo que habrá que llevar un cronograma muy puntual para llegar a marzo de 2023, ya con una dictaminación y publicación no sé si de parte de los compañeros de Administración pudieran tener alguna

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



sugerencia respecto a los tiempos y solamente para que pueda quedar asentado, yo sé que están recuperando pues toda la fundamentación legislativa que existe en la Ciudad de México pero en particular en la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México, el artículo 37 que marca los derechos a la comunicación me parece que en el apartado 2 señala al Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México que ahora ya también es parte del Sistema de Medios menciona digamos la obligatoriedad de establecer medidas para incluir la diversidad cultural y las expresiones culturales de los pueblos y comunidades, lo comento porque me parece muy importante que pueda ser parte del Programa Especial desde el momento del diseño, entonces para que se pueda tener en consideración ese punto, es cuanto, muchas gracias.

En uso de la voz Alonso Millán Zepeda, Director General del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, señaló: con todo gusto Alejandra gracias, lo revisamos para incorporarlo.

En uso de la voz Juan José González Moreno, Suplente de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, Señaló: ahí mismo en los Lineamientos de Planeación establece en el 4.2.1 lo referente a eso, creo que sí ya estaba ahí considerado y mi duda es, pues al final es una actividad que estás mandado como un ente descentralizado entonces creo que no tendría que ser aprobación de nuestra parte, no lo sé.

En uso de la voz Alonso Millán Zepeda, Director General del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, señaló: fue parte de una sugerencia que nos hizo el Instituto de Planeación y es parte del Decreto que nosotros comentemos con ustedes el inicio de todos los planes y todos los programas que se van a realizar el siguiente año por eso lo traíamos a aprobación del inicio de actividades digamos para la integración del Programa Institucional del Servicio de Medios Públicos.

En uso de la voz Juan José González Moreno, Suplente de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, Señaló: perfecto sí fue recomendación de ellos realmente ellos son los que tienen ahí la pauta.

La Secretaría Técnica, señaló serían todas las voces registradas Presidente, podemos continuar con el desahogo del punto y someter al acuerdo.

La Presidencia, Gracias Secretario, si nos haces favor de poner a consideración de las y los presentes el acuerdo correspondiente.

La Secretaría Técnica señaló por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las personas integrantes de este Órgano de Gobierno, la aprobación del acuerdo AC-003-12/2022 que señala lo siguiente:

AC-003-12/2022
El Órgano de Gobierno del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México aprueba el inicio de actividades para la integración del Programa Institucional del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México.

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo; si nadie tiene objeción, se tomará como aprobado.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



Informo a la presidencia que el **ACUERDO: AC-003-12/2022** ha sido aprobado, con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. -----

5. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS PUEBLOS Y BARRIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

La Presidencia señaló Gracias Secretario, continuamos con la presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para producción audiovisual para el fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos y barrios de la Ciudad de México, solicitamos a la Maestra Alejandra Arellano Martínez, que realice la presentación de la propuesta. -----

En uso de la voz Alejandra Arellano Martínez, Suplente de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México señaló, gracias por la oportunidad de presentar esta propuesta de colaboración hemos comentado en algunas ocasiones la necesidad de visibilizar la diversidad cultural, la diversidad lingüística de la Ciudad de México y que está mandado, la Ciudad se reconoce como una Ciudad pluricultural, plurilingüe y pluriétnica, con una naturaleza intercultural, que requiere de muchos dispositivos y mecanismos para irlo materializando en ese camino nos encontramos, justamente el artículo al que hacía alusión que es el artículo 37 que tiene que ver con los derechos de comunicación mandata también la obligatoriedad de las autoridades locales de la Ciudad de México para promover la diversidad cultural en los medios de comunicación públicos y privados sin perjuicio de la libertad de expresión. -----

Nos permitimos pensar en algunas propuestas una de estas es la producción audiovisual que pudiera fortalecer la visibilización y la presencia de la diversidad cultural de la Ciudad de México a través del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México y que son elementos o puntos que ponemos a consideración del Servicio de Medios Públicos es la inclusión del himno nacional en lengua náhuatl, la producción audiovisual de pueblos originarios, una síntesis informativa en lengua indígena, cápsulas de difusión e información sobre las acciones de gobierno en lenguas indígenas y la disposición de contenidos radiofónicos los voy a abordar muy brevemente y muy rápidamente -----

El himno nacional en lengua indígena está normado a nivel federal sin embargo se cuenta ya con versiones autorizadas por la Secretaría de Gobierno hemos estado en un ejercicio de grabación también de esto himnos en distintas lenguas y el himno digamos más representativo en la Ciudad de México por ser la lengua originaria es el himno en lengua náhuatl la intención y la propuesta es que pueda formar parte de la barra programática donde se pueda iniciar las actividades en el Servicio de Medios Públicos con la transmisión de la grabación del himno nacional en lengua náhuatl. -----

La propuesta sobre la producción audiovisual propiamente es considerando la relevancia del trabajo y de la labor de los pueblos originarios en la ciudad y de lo invisibilizado que están muchos de estos oficios y labores que se realizan y que van poniendo en riesgo digamos la permanencia de estas expresiones culturales y económicas, hay una diversidad de oficios ancestrales en pueblos originarios, más allá de las artesanías que propiamente tienen como mayor difusión y mayor visibilidad, si hay otra serie de oficios que se han generado y se han anclado en pueblos originarios del sur de la ciudad principalmente y la propuesta es mostrar a través de los oficios tradicionales la vigencia de los pueblos de sus conocimientos y de sus aportaciones a la economía en la Ciudad de México, que permita también ir creando este orgullo de pertenencia a una ciudad -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



tan diversa no solamente por la población migrante, sino también por la población originaria y la propuesta inicial si así tuviera posibilidad desde el Servicio de Medios Públicos sería un una serie piloto de cinco capítulos sobre estos distintos oficios, pensamos que estos temas podrían ser de interés además de que son muy vigentes la producción de amaranto en el pueblo de Santiago Tulyehualco, la producción de dulce cristalizado de Santa Cruz Acalpixca, la Cartonería de Santiago Zapotitlán, textiles de los pueblos de Milpa Alta que vale la pena decir que son técnicas y conocimientos que muy pocas personas las mantienen vigentes, pero hay un interés de jóvenes de recuperar esas técnicas textiles de la Ciudad de México y los oficios de carnaval que tienen que ver con toda la producción de los carnavales, los trajes alegóricos, las máscaras, los carros alegóricos, las portadas, esos son los cinco temas iniciales que pensamos que pudieran ser propicios para una serie en esta temática.

La siguiente propuesta es que ponemos a su consideración que nos parece que podría tener una muy buena aceptación y expansión en la Ciudad de México además de que sería muy innovadora se han realizado estos ejercicios en estados como en Chiapas, Yucatán que hay una vitalidad de lenguas indígenas, pero propiamente no mucho en las ciudades, las ciudades también han sido como calificadas como un factor de desplazamiento de pérdida de las lenguas y la idea es colocar a la ciudad también como un potenciador de recuperación de las lenguas, la propuesta es que en el noticiero se puede hacer una breve presentación de la síntesis o de alguna de las noticias más relevantes que ya se impartieron en lengua náhuatl principalmente, no sé si ustedes han escuchado con el tema de hoy el mundial, una empresa privada hizo un buen ejercicio de visibilización de las lenguas indígenas a través de locutores, de narradores de estos partidos de futbol en lenguas originarias una de ellas es la que tiene en la pantalla que es Lin Pavón justamente en lengua náhuatl, pero en la Ciudad de México también hay traductores, intérpretes que pueden irse desarrollando en esta ejercicio de la locución y que puedan formar parte de una programación mucho más sistemática y sólida en cuanto a la presencia de las lenguas indígenas, por supuesto que se tendría que hacer un ejercicio de selección, la estimación del costo de lo que esto representaría en su caso para ser considerado y tener una capacitación constante con la persona seleccionada, nos parece que sería un ejercicio muy innovador en la ciudad.

La siguiente propuesta es la traducción de las cápsulas de difusión y de información de las acciones y los programas de gobierno, que ya existen por sí mismos pero que los pudiéramos trabajar en lenguas indígenas con el acompañamiento del Servicio de Medios Públicos. Finalmente ponemos a disposición los contenidos, lo platicamos muy brevemente con el Director de Radio, tuvimos la oportunidad de platicar con él. La idea sería que los contenidos que se tienen ya producidos en la radio Totlahtol que es una radio que inició en 2019 justamente con la responsabilidad de impulsar el ejercicio de la expresión y dar voz a los pueblos y comunidades en la Ciudad de México, una radio por internet a cargo de esta Secretaría, se han desarrollado diversos programas, dos de estos que nos parece que puedan tener mucho sentido para ampliar su difusión a través del Servicio de Medios es nuestra palabra, nuestra lengua que es un programa conducido por Edna Hernández y que promueve música tradicional y defiende los derechos culturales de las comunidades indígenas y el otro es el de México voz y canto de los pueblos que habla mucho más de los testimonios de las personas migrantes a esta Ciudad de México esos son dos de los contenidos pero lo que queremos poner aquí en el punto es la disposición de los contenidos que se han desarrollado en radio Totlahtol para que pueda ampliarse su conocimiento y su difusión a través del Servicio de Medios público, ponemos a su valoración, es cuánto.



La Presidencia señaló: gracias Maestra Alejandra. La persona integrante que desee hacer uso de la voz, sírvase registrarse con la Secretaría Técnica. -----

En uso de la voz Alonso Millán Zepeda en su carácter de Director General del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, señaló: me parece muy pertinente la propuesta que haces Alejandra, te agradezco bastante, que bueno que ya la empezaste a sistematizar hay cosas que se trabajan de forma inmediata por ejemplo lo de la radio es solo ver el mecanismo para compartir los contenidos, la periodicidad, la parrilla etcétera, hay cosas que se alinean con todas las directrices que plasma el Código de Ética, los Criterios para Garantizar la Independencia Editorial y una Política Editorial imparcial; las Reglas para la Expresión de Diversidades Ideológicas, Étnicas y Culturales y los Criterios para Garantizar la Participación Ciudadana se vuelven muy pertinentes y podríamos empezar a trabajar de una forma más ordenada y sistemática para que podamos llegar a los costos y el diseño de producción y a la proyección de cada uno de los proyectos, lo que yo propondría es que recibimos con gusto esta carpeta, por favor Alejandra si la puedes compartir para compartirla con los integrantes del Órgano de Gobierno y que nos concentremos en un procedimiento que tenemos al interior del canal que es la Presentación de Proyectos de Producción, que tiene como objetivo: supervisar los contenidos y el cumplimiento de la política editorial antes y durante el desarrollo de las producciones, para cumplir con las metas y lineamientos establecidos en el canal. Propongo mesas de trabajo para analizar la viabilidad de estos productos, como se presenta en el acuerdo para ya echar a andar sobre todo los que son de producción original, la serie de cinco capítulos ver si las historias dan, ver si tenemos el personal adecuado para analizar y retratar, incluso comprometería a la SEPI que lo que hagamos, lo hagamos juntos y que no se vayan muy lejos para poder hacer esto de la mejor forma y con la supervisión de ustedes, del palomeo, los contenidos queden un poco de ese lado y la producción quede un poco de este lado, un esquema así que nos permita trabajar en conjunto entonces pues de mi parte como Director feliz con la propuesta gracias por el trabajo que ya hiciste y creo que está muy fácil, sí podemos empezar ya de forma inmediata a trabajar cosas, hay cosas que nos van a llevar más tiempo producir no es tan rápido, sino que lleva todo un proceso de guion, presupuesto, orden de ideas, criterios de imagen, criterios de audio, música original, material iconográfico, material de archivo, permisos, autorizaciones, etcétera.-----

La Presidencia Consulta si alguien desea hacer uso de la voz, al no solicitar el uso de la voz. -----

La Presidencia, indicó si nos haces favor Secretario de poner a consideración de las y los presentes el acuerdo correspondiente. -----

La Secretaría Técnica señaló por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las personas integrantes de este Órgano de Gobierno, la aprobación del acuerdo **AC-004-12/2022** que señala lo siguiente: -----

AC-004-12/2022 -----

El Órgano de Gobierno del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México aprueba el inicio de las mesas de trabajo para analizar la viabilidad de la producción propuesta por la Secretaría de Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas Residentes para el fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos y barrios de la Ciudad de México.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo; si nadie tiene objeción, se tomará como aprobado y en breve iniciaremos una calendarización para comenzar con las mesas de trabajo. - Informo a la presidencia que el **ACUERDO: AC-004-12/2022** ha sido aprobado, con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. -----

6. PRESENTACIÓN DE LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL AL 30 DE NOVIEMBRE 2022. -----

La Presidencia señaló para abordar el punto número seis, solicita a la Coordinadora de Administración y Finanzas del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, pueda presentar el informe sobre la Evolución presupuestal al 30 de noviembre 2022. -----

En uso de la voz Nancy Balderas Hurtado, Coordinadora de Administración y Finanzas del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México señaló: buenas tardes Presidente, buenas tardes a todos los integrantes de este Órgano de Gobierno, hicimos una presentación muy práctica como ustedes recordarán el techo presupuestal del Sistema Público de Radiodifusión en 2022, fue de \$118, 318, 654.00 pesos que es lo que se terminó pasando presupuestalmente al Servicio de Medios Públicos, el 23 de noviembre llevamos a cabo una afectación líquida de \$800,000.00 pesos esto para adherirnos a un Contrato de la Coordinación de Comunicación Social para la Difusión de la Ciudad de México en Televisoras nosotros nos adherimos con un monto muy pequeño y una afectación líquida que nos fue autorizada por la Secretaría de Finanzas lo que aumentó nuestro techo presupuestal de \$118 318, 654.00 pesos a \$119, 118 654.00 pesos de este monto total del Sistema Público de Radiodifusión ejerció el 32% es decir \$37,658,276,06 hasta el 30 de noviembre en el Servicio de Medios Públicos habíamos ejercido otros 32% que eran \$37,421,114,23 comprometido teníamos \$18,889,371.32 es el 16% y el presupuesto disponible teníamos \$25,149,862.39, lo hablo en pasado porque como bien se especificó cuándo se envió la carpeta esto era información al 30 de noviembre, al día de hoy se ha tenido movimiento sobre todo en la parte de ejercido, comprometido y presupuesto disponible porque subimos más compromisos entre ellos la compra de los doce millones y medio que se necesitaban para compra de equipo y algunas series adicionales que ya habían sido comentadas y planteadas en la sesión anterior, eso por la parte del reporte presupuestal al 30 de noviembre, no sé si alguien tuviera alguna duda. --

En uso de la voz Alonso Millán Zepeda, Director General del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, dijo esto es por Decreto que nos interesa que ustedes también conozcan en cómo vamos a cerrar el año en términos presupuestales, alguien tiene algún comentario. -----

La Presidencia señaló al no haberse registrado ningún miembro del Órgano de Gobierno para hacer uso de la voz, se toma conocimiento del reporte presupuestal al 30 de noviembre 2022. ----

La Secretaría Técnica señaló **el Órgano de Gobierno Toma de Conocimiento del reporte presupuestal al 30 de noviembre de 2022.** -----

La Presidencia señaló gracias Secretario procederíamos con el siguiente punto. -----

7. PRESENTACIÓN DEL TECHO PRESUPUESTAL 2023.-----

La Presidencia señaló el punto número siete del orden del día Presentación del Techo presupuestal 2023 del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México también lo presentará la Coordinadora de Administración y Finanzas. -----

En uso de la voz Nancy Balderas Hurtado, Coordinadora de Administración y Finanzas del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México señaló: se nos hizo llegar el techo presupuestal para el ejercicio 2023, por un monto de \$127, 760, 215.00 pesos es un aumento de casi 9 millones de pesos del recibido en 2022, a diferencia de 2022 ahora nos dejaron algunas cosas menos



restringidas, nos dejaron los montos fiscales \$127, 760, 215 pesos y nos resaltaron la parte del capítulo 1000 de eso no podemos mover nada y del 3000 nos pusieron los multianuales de fotocopiado en general.-----

El anteproyecto que se tenía proyectado para 2023 lo tenemos desglosado del lado izquierdo de su pantalla \$18,517, 459.76 para el capítulo 1000, \$2, 938,112.65 para el capítulo 2000, entre los que teníamos registrado la adquisición de material, útiles de oficina, material y equipo por ejemplo madera que se necesita mucho para los foros cal, yeso, fertilizantes, medicinas, pesticidas y refacciones y accesorios menores para edificios. En el 3000 les estoy hablando del solicitado que en el proyecto original \$82, 929,803.72 principalmente se va en la contratación de servicio especializado de producción, también la contratación de los prestadores de servicios profesionales la mayoría de nuestros conductores, también se va a el arrendamiento del edificio, la contratación de algunas series etcétera. En el 5000 habíamos registrado \$22,674,838.87 para la adquisición de servicios y mejoramiento de los servicios de transmisión principalmente para la adquisición del equipo ya que con el que se cuenta es demasiado viejo, entonces se necesita la modernización la compra de doce millones nos ayuda mucho principalmente para las transmisiones en vivo pero la verdad es que la necesidad es bastante alta, así como el mantenimiento de equipo y en el 7000 registramos el monto de \$700,000.00 pesos hay un juicio laboral que nos pasó Cultura ahora con la transición en el que ya se había dictado sentencia los abogados siguen peleando; sin embargo tuvimos que registrarlo con ajustes que es la parte derecha de la presentación el capítulo 1000 se quedó más o menos igual, el 2000 también, el que varía es el 3000 porque no nos autorizaron la parte del capítulo 5000 entonces todo se metió en el 3000 en la partida de mantenimiento edificios esperando intentar moverlo o buscar el apoyo de la Secretaría de Finanzas para reorientar ese gasto y poderlo destinar al 5000 a las necesidades del canal y también en el 7000 ahora dejamos más \$1, 069,000.00 pesos para la parte del juicio laboral y seguimos dejando abierta la puerta para las ADEFAS, los gastos no cubiertos de 2021, que también presentamos en la sesión pasada del Órgano de Gobierno, sin embargo hasta ahorita la Secretaría de Finanzas no nos ha respondido ni favorable, ni negándonos la autorización de ese pago, lo último que tenemos de información es que ya nosotros cumplimos con todo el expediente, ya está soportado nada más es un tema de esperar a la Secretaría de Finanzas entonces eso sería todo por mi cuenta no sé si tengan alguna duda o comentario.-----

La Presidencia señaló Secretario tenemos una solicitud de participación de la licenciada Rocío Olguín. -----

La Secretaría técnica señaló adelante Comisaria. -----

En uso de la voz Rocío Olguín Santiago, Comisaria Suplente y Jefa de Unidad Departamental de Comisarios "C", en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México señaló de acuerdo a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México en su artículo 31, el anteproyecto debe ser aprobado por este Órgano de Gobierno para que lo tengan en consideración y presentarlo posteriormente a aprobación, si bien es cierto ya lo presentaron pero estamos a la espera de que se emita el Presupuesto Correspondiente. -----

La Presidencia Señaló alguien más desea hacer algún comentario, en virtud de que nadie más solicito el uso de la voz y tomando en consideración el comentario que nos compartieron hace un momento este Órgano de Gobierno **Toma de Conocimiento del anteproyecto aprobado 2023 del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México.** -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



8. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2023.

La Presidencia señaló pasaríamos al siguiente punto en nuestro orden del día es la presentación, discusión y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del siguiente año por favor secretario nos ayudes con la presentación de la propuesta de fechas.

La Secretaría Técnica mencionó las fechas que se ponen a consideración del Órgano de Gobierno para realizar las sesiones ordinarias 2023 son: **Primera:** 20 de enero, **Segunda:** 27 de abril, **Tercera:** 10 de agosto y **Cuarta:** 13 de diciembre.

La Presidencia informó Gracias Alonso. La persona integrante que desee hacer uso de la voz, sírvase registrarse con la Secretaría Técnica.

Al no haberse registrado ningún miembro del Órgano de Gobierno para hacer uso de la voz, solicito a la Secretaría Técnica que consulte si se aprueban las fechas propuestas y el acuerdo correspondiente.

La Secretaría Técnica señaló por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las personas integrantes de este Órgano de Gobierno, si se aprueban las fechas propuestas para desarrollar las sesiones ordinarias 2023 de este Órgano de Gobierno y el acuerdo:

AC-005-12/2022
El Órgano de Gobierno del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México aprueba el calendario de las Sesiones Ordinarias del Órgano de Gobierno de 2023, el cual se establece de la siguiente manera: **Primera (1ª/23)** el día 20 de enero; **Segunda (2ª/23)** el día 27 de abril; **Tercera (3ª/23)** el día 10 de agosto y **Cuarta (4ª/23)** el día 13 de diciembre.

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo; si nadie tiene objeción, se tomará como aprobado.

Informo a la presidencia que el **ACUERDO: AC-005-12/2022** ha sido aprobado, con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

9. ASUNTOS GENERALES.

La Presidencia señal el siguiente punto en el orden del día son los asuntos generales al inicio de la sesión se consultó si alguien quería escribir algún asunto general no hubo intervenciones, no sé si ahora alguien quiera hacer uso de la voz.

En uso de la voz Alonso Millán Zepeda, Director General del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, consultaría a la Comisaria si el tema del Presupuesto una vez ya aprobado por el Congreso el Decreto de Egresos, está bien si presentamos el proyecto presupuestal en la Primera Sesión Ordinaria 2023

En uso de la voz Rocío Olguín Santiago, Comisaria Suplente y Jefa de Unidad Departamental de Comisarios "C", en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México señaló como lo comentaba la ley específica que el anteproyecto se deberá presentar en su Órgano de Gobierno sin embargo no maneja temporalidades si bien el anteproyecto lo estamos trabajando creo que la mayoría desde octubre, noviembre si no es que un poquito antes ya se anda trabajando en el anteproyecto entonces por eso les comentaba que tuvieran en consideración meterlo en la siguiente sesión gracias.

La Presidencia señalo si no hay más participaciones quiero comentarles a todos que hemos agotados los puntos del orden del día y para dar por terminados los trabajos de esta Sesión

(Handwritten signatures and marks in blue ink)

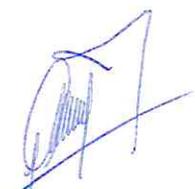


Ordinaria, siendo las catorce horas con cinco minutos del día 13 de diciembre del año dos mil veintidós, se declaran clausurados los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México. -----



Jorge Muciño Arias

Suplente de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México
y Presidente del Órgano de Gobierno



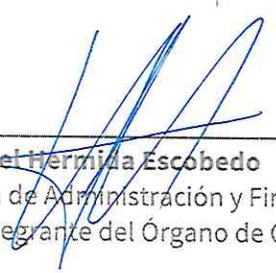
Alejandra Arellano Martínez

Suplente de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y
Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México
e integrante del Órgano de Gobierno



Juan José González Moreno

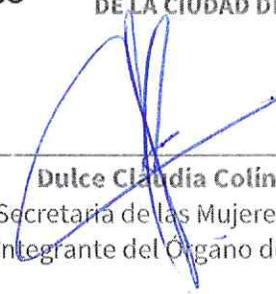
Suplente de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
de la Ciudad de México e integrante del Órgano de Gobierno.



Juan Manuel Hernández Escobedo

Suplente de la Secretaría de Administración y Finanzas de la
Ciudad de México e integrante del Órgano de Gobierno.





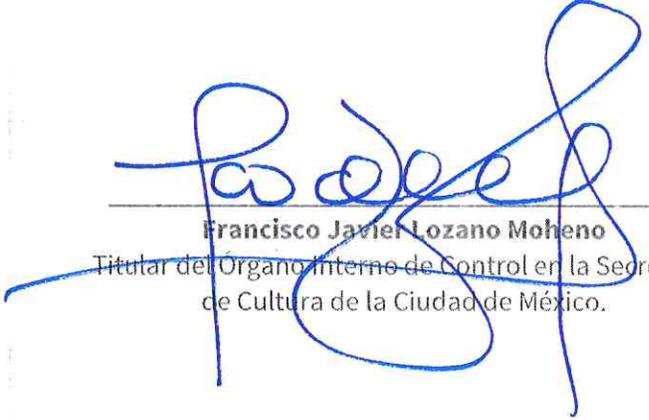
Dulce Claudia Colín Colín

Suplente de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México
e integrante del Órgano de Gobierno.



Rocío Olguín Santiago

Comisaria Suplente y Jefa de Unidad Departamental de Comisarios "C"
en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México



Francisco Javier Lozano Moheno

Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría
de Cultura de la Ciudad de México.



Alonso Millán Zepeda

Director General del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México
y Secretario Técnico del Órgano de Gobierno.

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México del 13 de diciembre de 2022.